

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: TROYCAR S. A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la dirección domiciliaria de la compañía, hoy veinte y dos de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas quince minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **TROYCAR S. A.**, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, los cuales comparecen por sus propios derechos y personalmente, propietarios de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 1,000.00**. Los accionistas presentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Presidenta de la Junta, el Sra. Ricardo Ortega Maldonado y como secretario el Sra. Fatima Zurita, inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, y en vista de que se procedió a convocar personalmente a todos los accionistas de la compañía a esta Junta General de Accionistas y encontrándose el cien por ciento del total de las acciones de la compañía, que representan los accionistas presentes, se declara legalmente instalada la Junta y se pasa a tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 de la compañía TROYCAR S.A.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del informe del Gerente General.

TERCER PUNTO: Aprobación del informe del comisario

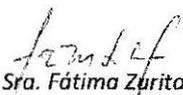
Por tal motivo se pasan a tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: La presidenta de la Junta procede a leer los Estados Financieros, correspondientes al año 2012, los mismos que una vez escuchados y analizados por parte de los accionistas presentes por unanimidad son aprobados en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual una vez escuchado por parte de todos los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: A continuación se pasa a tratar del tercer punto del orden del día, que es la presentación del informe del Comisario, por lo que una vez expuesto por parte de este y escuchados por los accionistas presentes, el mismo es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los presentes y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan el 100% del Capital Suscrito y pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia. f) Sra. Fátima Zurita Feraud, secretario de la Junta.


f)) Sra. Fátima Zurita Feraud
Secretario de la Junta